

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUSCO
EL QUSCO**

MAT.: Instruye Investigación Sumaria

EL QUSCO, Noviembre 16 de 2011

Nº 2378 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Qusco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. La Ley Nº 18.883 Art. 118º y siguientes del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Ord. Nº 348 de fecha 16.11.11, de Director del Departamento de Salud Municipal.

CONSIDERANDO: La denuncia expuesta por el Director del Colegio Santa Teresa de Los Andes de Algarrobo, por falsificación de instrumento público.

DECRETO:

- I. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar responsabilidades administrativas en contra de funcionarios del Departamento de Salud Municipal, por mal uso de instrumento publico.
- II. Designase Investigador a don José Ugaldes Jamett, Director Administrativo de Salud Municipal, quien dispondrá de los plazos legales para asumir el cargo.
- III. Notifíquese el presente Decreto al Fiscal Investigador don José Ugaldes Jamett.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Fiscal Investigador, Departamento Salud, Jurídico, Control y Archivo.
- V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



**OSVALDO REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (s)**



**MARLENE CATALAN MARÍN
ALCALDESA (s)**

Distribución:

- Fiscal Investigador
- Depto. Salud
- Jurídico
- Control
- Archivo